

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: **ROMERÍA DEL XIRINGÜELU 2025**

DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO	Zona/Comandancia del Principado de Asturias CORONEL JEFE DE ZONA/COMANDANCIA (DIR3 E04672803) Carretera de Rubín, 1 33011 Oviedo Correo electrónico: o-zon-asturias@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
CORRESPONSABLE	(SIN DATOS QUE CONSIGNAR)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dggc-dpd@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
FINES DEL TRATAMIENTO	Protección y prevención ante amenazas contra la seguridad pública, así como la prevención de la comisión de delitos e infracciones, mediante la gestión de las imágenes recogidas por las cámaras instaladas con ocasión de la celebración de la fiesta popular indicada
BASE LEGAL (legitimación)	- Ley Orgánica 7/2021 de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. - Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. - Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. - Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana. - Real Decreto 14/09/1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
CATEGORÍAS INTERESADOS	Unidades de la Guardia Civil que puedan requerirlo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados, Defensor del Pueblo, Mº Fiscal, Jueces y Tribunales.
CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	Imágenes.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Se realizarán las cesiones previstas legalmente.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	El plazo de supresión de las mismas será de un (1) mes.
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.